

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Soraya Ataide a fs. precedente; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita que se declaren de Interés Académico la realización del Foro Regional NOA: "Diálogos para la Soberanía Alimentaria. Demandas y propuestas desde los territorios", a realizarse el día viernes 12 de agosto del corriente año, desde las 10:30 hasta las 17:00 horas.

Que la citada actividad se realiza en el marco de la elaboración del Informe Anual sobre la soberanía alimentaria en Argentina (IASSAA) POR PARTE DE LA Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria.

Que el Foro está organizado por la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria de esta Facultad, con modalidad mixta (presencial y remota) y sus Coordinadores con la Dra. Soraya Ataide, Álvaro Abraham y Maira López.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el Foro Regional NOA: "*Diálogos para la Soberanía Alimentaria. Demandas y propuestas desde los territorios*", a realizarse el día viernes 12 de agosto del corriente año, desde las 10:30 hasta las 17:00 horas en el predio de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la elaboración del Informe Anual sobre la soberanía alimentaria en Argentina (IASSAA) por parte de la Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que fueron invitadas organizaciones, instituciones y actores relacionados a la Soberanía Alimentaria, la agroecología y la economía social.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la actividad tendrá una modalidad mixta (presencial y remota); está organizada por la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria de esta Facultad y sus Coordinadores son:

- Dra. Soraya ATAIDE
- Ing. Álvaro ABRAHAM
- Maira LÓPEZ (Estudiante Avanzada de la Fac. de Humanidades)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

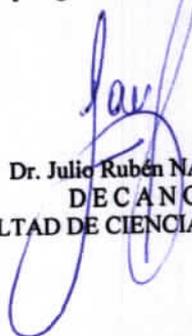
R-DNAT-2022-1035
SALTA, 05 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.657/2022

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que los objetivos de la citada actividad son:

- Generar un espacio de encuentro para conocer y discutir las principales problemáticas y las propuestas de las organizaciones/productores e instituciones que forman parte de la Soberanía Alimentaria en la región para la elaboración de un informe anual sobre Soberanía Alimentaria en Argentina en el 2022.
- Propiciar el encuentro regional entre la REDCaLiSAs y los principales actores de la Soberanía Alimentaria en los territorios para afianzar el vínculo y pensar propuestas que aporten a la construcción de políticas públicas.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a Dra. Ataide, Ing. Abraham, Srta. López, CUECNa, ASEA, ASERENA, Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales y M.A. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.
aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES